



## CENTRO DE CONCILIACION DE LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS



### MISION

Promover el uso y aplicación de los Métodos Alternativos de Solución de Conflictos, a través del diseño e implementación de modelos que contribuyan a la solución pacífica de controversias, dirigidos a los ciudadanos de los estratos socioeconómicos 1, 2, y 3 ó al SISBEN, con acceso prioritario de madres comunitarias, desplazados, víctimas del conflicto armado discapacitados, padres y madres cabeza de familia, adulto mayor, personas que pertenezcan a minorías étnicas siempre y cuando su capacidad económica no les permita acceder a operadores en conciliación a los cuales se les autoriza una tarifa y en general a las sujetas a especial protección constitucional, en suma, a todas aquellas personas naturales que se encuentren inmersas en un conflicto, para que se apropien del mismo y generen una verdadera transformación del entorno, promoviendo la construcción de una sociedad armónica y pacífica.

### VISION

El Centro de Conciliación de la Personería Distrital de Cartagena de Indias D.T.C, será un referente para la comunidad, y toda la Costa Caribe de esta manera lograr identificación como un actor activo en la construcción de un entorno pacífico, y así buscar la paz, la convivencia armónica, la reconstrucción del tejido social, la equidad y el ejercicio legítimo de los derechos, a través de la prestación de sus servicios, por intermedio de los conciliadores adscritos al Centro de Conciliación de la Personería Distrital de Cartagena de Indias D.T.C.